

EL Teléfono

Año V—Núm. 697

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTE, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin París

EL TELÉFONO

Mercedes, Mayo 7 de 1895

Escrito de acusación

A continuación insertamos el escrito de acusación à nuestra hoja presentado por don C. Giuzio, del que se le ha dado noticia por el Juzgado Ldo. Departamental, à nuestro Redactor, documento de suma importancia jurídica, si se tiene en cuenta que ha sido *confeccionado* por una de las mejores lumbreras con que cuenta nuestra jurisprudencia nacional.

Como se verá, ese escrito, ha sido estudiado con ensalamiento, premeditación y alegría, puesto que la parte sustancial de la acusación consiste en aquello de *pendenciero y mal avenido con otras empresas*, epítetos que no suenan bien al oído de don Cayetano y que está dispuesto, según parece, à desmentir por la vía ordinaria; esto es, sin pruebas ni comentarios.

Nosotros, nos rectificamos cada vez más en todas nuestras anteriores afirmaciones, puesto que, antes de narrar los hechos que eran del dominio público, nos llevamos la diestra à la parte más sensible de nuestra conciencia, para consultar los hechos de qué nos habíamos éco en nuestro carácter, de buenas y miedas publicistas.

Resulta pues, de todo esto, que la vindicación de todas esas manifestaciones, puesto que, antes de narrar los hechos que eran del dominio público, nos llevamos la diestra à la parte más sensible de nuestra conciencia, para consultar los hechos de qué nos habíamos éco en nuestro carácter, de buenas y miedas publicistas.

Este nanea podrá demostrarlo, porque al público lo consta que siempre ha tenido disensiones con los artistas y porque documentos auténticos evidentemente lo demuestran.

El año pasado, el prestidigitador Nurat patrocinado por el doctor Pereira le ha iniciado à nuestro acusador un juicio por daños y perjuicios ante el Juzgado de Paz de esta ciudad, que lo ha dejado mal parado, viéndose en la necesidad abandonar la cuestión eidiendo el Coliseo gratis à su contrario.

Por el expediente en cuestión, resulta probado que nuestras afirmaciones no están desprovistas de verdad, ni que tanto hubo por nuestra parte intención menguanda de atacar por puro placer la reputación de que pueda gozar el señor Giuzzio.

En fin, sea lo que quiera, los hechos nos dan el resultado de la contienda.

Ahora vease el documento.

Señor Juez Ldo. Departamental.

Cayetano Giuzzio en el juicio que por injurias graves he iniciado contra el autor del suelo que ha acusado,—aparecido en el periódico local *El Teléfono*,—y del que se ha declarado su autor Florantino Lopez, à V.S. como mejor procede, digo:

Que vengo à oír, como en efecto acuso à Florantino Lopez domiciliado en la calle Paysandú imprenta de El Teléfono como autor del suelo aparecido en la sección «Noticias» con el título «En el Politeama Colón Grave conflicto entre el Conde de Dás y el empresario señor Giuzzio» en el que se incluyen injurias graves proferidas contra mi honor, decoro y reputación, y à pedir à V.S. que comprobado, como lo está el delito acusado y quien es su autor y previos los trámites legales, se condene al reo, al máximo de la pena que impone el art. 361 del Código Penal,—al pago de las costas y costos del proceso y à la publicación de la sentencia á costa.

El caso sub-judice, se presenta con sencillez y claridad,—que abrevia el procedimiento y el tiempo para el fallo.—En efecto el encusado ha manifestado ante V.U. que es el autor del suelo acusado.—Queda pues, únicamente la cuestión à resolver por V.S. de si el suelo contiene ó no injurias contra mi honor, decoro y reputación y si en consecuencia esas injurias están comprendidas en la disposición del art. 361 del Código Penal; y digo, que la única cuestión à resolver es esa,—porque, nun cuando el acusado quisiera probar en su disculpa,—la verdad ó la notoriedad

dad de los hechos ó de las cualidades que me atribuye,—no lo podrán hacer, porque se lo prohíbe el art. 362 del Código citado, que establece solo cuatro excepciones à la regla general; no estando comprendidas, en el caso, ninguna de ellas.

Que hay injuria, no cabe duda ninguna.—En el párrafo segundo, se me impone que yo había cambiado los boletos y porteros del Teatro, que había puesto Dás; pero donde se contiene injurias más atrocias,—es en el párrafo que pasa à transcribir: «Ahora bien, respecto de los comentarios que se hacen do conflicto, que tanto ha dado que hablar à esta sociedad: algunos se inclinan à creer que el Conde de Dás no merece censura por el reclinarse con términos como los que dejamos apuntados al señor Giuzzio,—puesto que es el señor tiene ya fama acreditada de pendenciero y mal avenido con otras empresas».

Basta leer ese párrafo para convencerse, que el autor de él, con el escudo de algunos se inclinan à creer etc.,—dice, que Dás, ha tenido razón al llamarle ladron, y por fin dice, publicamente, que tengo fama acreditada de pendenciero y mal avenido con otras empresas.

Si no bastara la simple lectura, para denunciar que en el autor ha habido la intención criminal de la difamación, lo evidenciará el suelo que en la misma sección «Noticias» ha publicado en el número siguiente del mismo periódico titulado:—«Acusación à El Teléfono». En ese suelo, me llama, caballero, con letras bastardillas, y dice: «nos felicitamos que ese caballero haya tomado cosa resolución, puesto que así, se desembrolle ese antifaz misterioso que envuelve la reputación y honestidad de la persona que quiere tenerse por honrada».

Ese párrafo deja muy atrás à las demás injurias,—pues aquí, se me dice, sin ambigüedades, que no soy honrado. El autor de ese suelo, que creo que es el mismo Lopez ha tomado «El Teléfono», como tribuna para difamarlo, y probablemente seguirá y hará otro tanto con cualquier otra persona,—si es q' la autoridad y rectitud de V.S. no le impone una pena severa, consagrando así la garantía al honor, escrita en nuestra carta Fundamental.

Las injurias difundidas por la prensa constituyen un delito común, en el que aquella, no ha sido sino un instrumento,—un vínculo de insanas pasiones.—En el caso acusado, hay un delito común, y no un delito de imprenta por abuso de la libertad de escribir, puesto que los delitos se califican por su naturaleza y no por el instrumento con que se cometen—sería absurdo sostener que quien insulta por medio de la prensa, comete un abuso de la libertad de escribir,—como el decir que el que mata a otro, no comete un homicidio,—sin q' es culpable del abuso de armas.

La prensa ha sido instituida en virtud de altas convenciones sociales,—y está fuera de esa jurisdicción y garantía, los actos que no responden à esas convenciones; y no lo están seguramente, las injurias inferidas à una persona que no está constituida en autoridad pública.

Esta es la razón por que acuso por la vía ordinaria, las injurias, que revisten una gravedad especial,—por la amplia publicidad que se lo ha dado por la prensa.

Por lo expuesto y por lo que resulta de autos:

A V.S. pido se sirva tener por acusado à Florantino Lopez como autor de injurias graves, difundidas por la prensa, y que previos los trámites que procedan, falle en definitiva como lo dejó pedido en el exordio.—Otro sé q' que acuso también el suelo que viene señalado en el periódico «El Teléfono» que presento con este escrito de fecha 25 de Abril podo, titulado *acusación à El Teléfono*, cuyo proceso se acunó en el anterior de conformidad con lo dispuesto en el art. 278 del Código de Instrucción Criminal. Esa acunulación procede, tanto mas, que se trata de delitos de la misma naturaleza y que el autor es el mismo,—como se comprueba, y lo hace suponer el herbo de aparecer ese nuevo suelo en la misma sección del periódico, à cargo de Florantino Lopez, según manifestación hecha por el Administrador señor Gorostiza.

Antes, cuando se reunían al rededor del fogón, las conversaciones predilectas eran las de batallas y peleas, conversaciones en las que cada excusación de sorpresa, de entusiasmo era lanzada por los oyentes hasta la descripción de mortífera puñalada, que

el acusado ha reiterado el delito

por tanto debe ser juzgado en un solo proceso.

Para averiguar con certidumbre quien es el autor de las nuevas injurias, que acuso.

A V. S. pido se sirva tenerme por presentado con el periódico «El Teléfono» y hacer citar à Florantino Lopez, su gacetillero,—para que manifieste si es ó no autor de la publicación que nuevamente acuso por la vía ordinaria.

Mercedes, Mayo 2 de 1895.

Cayetano Giuzzo.

Según manifestación es copia. Consté. Mercedes, Mayo 2 de 1895.

Sace.

PAMPERADAS

El gaúcho de hoy y el gaúcho de ayer

He buscado con insistencia en el gaúcho de hoy, en ese sé q' generalmente se olvida q' las ciudades ó q' se si se recuerda es como de un algo curioso y que, sin embargo, es uno de los elementos que más contribuyen en el adelanto de la patria, he querido encontrar, digo, sin ver realizado mi intento, en el gaúcho de hoy al gaúcho de ayer, q' algunos se inclinan à creer etc.,—dice, que Dás, ha tenido razón al llamarle ladron, y por fin dice, publicamente, que tengo fama acreditada de pendenciero y mal avenido con otras empresas.

Imaginome que en el gaúcho actual no ha degenerado el noble patriotismo de sus antepasados, sapóngome que pertenecemos así, sin ninguna manifestación exterior, mientras no haya peligro de la conservación del decoro y de la independencia patria, pero que si tal hubiera se levantaran potentes, por humanismo sentimentos guidos, todos los gaúchos, después de pacífica vida en los campos, cual se levanta el mar, irritado, surcada su superficie por gigantescas olas, por el huracán impulsadas, después de tranquilo estado.

Y hoy q' sea mucho lo que, venga à nuestro sayo debemos aceptarlo para hoy ó mañana tener algo de qué valernos.

Por el momento contentémonos con decir que el Sr. Ginzio ha sido víctima de una celada, que le aseguramos, muy contra nuestros deseos que nada bueno puede traele ese *búsilis*.

Fabio. Las esperanzas cortesinas. Prisiones son, dó el ambicioso muere. Y al mas astuto nace u cae. Y el que no las lanza ó las rompiere. Ni el nombre de varón ha morecido. Ni subir al honor que pretende.

Honorios por el consejo \$ 1000
Y sino el tiempo
Capisce

Operaciones de barraca

La importante barraca de los señores Lahusen y Cía. de esta ciudad ha sido víctima de un fraude en una compra de lamas efectuada por su representante en el Arroyo Grande bajo la marca R. F. n.º 21.

Consiste el fraude en q' vez de lana vellón aparecen mezclada de cordeles en cuatro fardos representando la cantidad de 2000 kilos el objeto del engaño.

Esa casa despachará hoy con destino à Buenos Aires el pailebot «Guillermina», y es esperado aquí de la misma procedencia el buque «Rato» para el mismo objeto.

Las transacciones de frutos están para liquidadas en la actualidad, sin q' se note operaciones de interés.

GAMMA

NOTICIAS

EFEMÉRIDES

Lunes 6 de 1881.—Muere en Pan de Azúcar el primer obispo de Montevideo, Monseñor Jacinto Vera.

7 de 1777.—El virrey Ceballos se apodera por capitulación de la Colonia de Sacramento.

Ante todo la verdad

Dicímos en nuestra última edición q' la Junta nos había negado datos respecto del acuerdo à que habían sido convocados los municipales para el martes de la semana pasada; pero segun mejoras informaciones, parece q' no hubo tal sesión y q' ha sido incierta la noticia q' nos suministró el propietario secretario de esa Corporación.

Nosotros estamos acostumbrados à darles autorización y crédito à semejantes noticias, puesto q' los empleados de esa Repartición no están facultados para engañar al pueblo, y menos à nosotros q' como fieles intérpretes deseamos complacerle por los medios à nuestro alcance.

Verdad es q' no hubo tal sesión y verdad pudo ser también q' no hubo datos q' suministraron, pero, no es nuestra culpa, desde q' se nos dà para la publicidad una noticia q' aunque falsa, está en nuestro deber darla à conocimiento.

Una de dos, ó el señor secretario está en el «Lumbo de los niños» ó los municipales lo engañan à su antojo.

Dejemos así establecida la verdad de los hechos, pero conste q' no debemos darle ese tinte de seriedad q' merece una Repartición de la naturaleza de la q' nos ocupamos.

A Pedro lo q' es de Pedro y a Juan lo q' es de Juan. Verdad ...!

Nueva acusación à «EL TELÉFONO»

Zorra y te pego.

El suelo de nuestra edición del 25 del mes de Abril próximo pasó por el título «Acusación à El Teléfono» ha corrido también en desgracia y ha merecido los honores de una segunda acusación.

Nuestra humilde gaceta quiere deslizarse, pero tememos q' caiga un terremoto q' nos deje inservibles por toda una eternidad.

Parece q' estamos condenados à ser juríscritos, sin q' tengamos tal inclinación y no dejamos de parecer también q' el diputado santista y ex-dictador del manubrio municipal, ó si ustedes

Una multa

Por teléfono se nos informa q' el Revisor de Patentes señor Cardoso acaba de multar en 20 pesos à un señor Luis Basigliani por el ito de conducir en un carro una pequeña cantidad de maíz.

La persona informante nos dice q' ha sido arrestado el tal Basigliani, à pedido del Revisor.

No podemos garantir la veracidad de los hechos pero prometemos lexícarcelos debidamente en el número próximo.

Giuzio y su abogado

Personas debidamente informadas nos aseguran q' un sueldo de redacción de nuestra hoja anterior han impresionado seriamente y hecho pendular en el ánimo del abogado defensor del señor Giuzzio.

Bajo las mas severas responsabilidades de conciencia podemos afirmar q' ni es ni ha sido nuestro ánimo poner en duda la susceptibilidad y honesta reputación de ese juríscrito, y máxime, en la actualidad en q' está demostrando aislada magnanimidad con su patrocinado en lo q' a honorar se refiere. A si al menos lo acréditó la carta publicada en nuestro último número.

No quisieramos q' estos nuestros conceptos fueran objeto de ejeriza al ex Juez Fray Bentino, ni q' tampoco pudiese ser objeto de nueva acusación este logio.

Por el contrario, nos parece q' para muestra basta un botón.

Non è vero Don Cayetano.

Sepelio

El sábado entre numerosa concurrencia hemos rendido el último tributo

acompañando el cadáver al cementerio de la que en vida je llamé María C. de Roverano.

Joven y llena de vida ha querido la fatalidad arrastrar al seno de los muertos a tan noble señora, y dejar un vacío en esta sociedad muy sentido, pero hacerle la parca magia dispone todo en *pounds numero et mensura*.

Deseamosles a sus desconsolados deu dos resignación y consuelo.

Administracion de Rentas

Demostracion de los ingresos que han tenido la Administración Departamental de Rentas, por recaudacion de impuestos en el mes de Abril:

Estatimales R. Civil....	\$ 16.25
Impuesto de Perros....	80.00
Patentes de Giro....	372.50
Sellos.....	749.70
Timbres.....	372.50
C. Inmobiliaria....	258.41
Impuesto de Herencias....	216.37
Descuento del I.º....	0.05
Derecho de firmas....	138.10
Total.....	\$ 4273.65

Podestá Scotti en el Teatro

Después de una trágica de varios días motivada por el mal tiempo reinante, reaparecieron antenoches en el teatro, los criollos de la compañía Podestá Scotti y nos deleitaron con el drama *Los Cauchitos*, obra de nuestro compatriota, el doctor Elias Regules, médico distinguido de nuestra facultad.

Es una comedia que merece verse. Se desarrollan allí interesantísimas escenas de la vida real de nuestra campaña; se aleja al paisano de la odiosa enseñanza de polear á la autoridad, y sin astutos ni bandaleros, se lucen entrar en juego los sentimientos nobles y generosos de nuestro querido gauchito.

La pieza se divide en dos actos y seis cuadros con los siguientes títulos:

Acto 1º.—Cuadro 1. La llegada del patron a la estancia.—2. Confidencias. 3. Adelante!—La tierra en que yo nací, décimas cantadas por la señorita María Podestá.

Acto 2º, y último.—Cuadro 4. Claro y oscuro.—6. Noche buena festival en la estancia.—6. Cosas viejas.—La revelación del misterio.

El reparto fué hecho así:

Don Guillermo Ferrer (Estanciero) señor Juan V. Podestá.—Alejo (capitán) de la estancia José J. Podestá.—Antonio Ramo (Ingeniero) Antonio D. P. de...—don Julio—señor Gordón Podestá.—Marcos (puestero de don Guillermo) señor Cecilio P. Podestá.—Clara (hija de don Guillermo) señorita María Podestá.—Ramon (hijo de Marcos) señorita Ester B. Podestá.—Doctor Ramón (Médico) señor Leopoldo Gorraud, y Dilanete del ingeniero,—señor Alvaro Cubaté.

La falta del espacio nos impide describir la mitad principal de lo comentado, interesante todo sus destiales, y en la tablona las escenas campesinas pintadas al natural por esos artistas verdaderamente excepcionales y sobre euro mérito se observa así, no hace mucho tiempo, el enigmático artista Ernesto Novelli, en un reportaje artístico que fué hecho por un periodista de Buenos Aires:

—Reportero.—A los artistas, que le prestaron, señor Novelli?

N.—Admirables.—Porque hay que tener en cuenta que son artistas que un día han estudiado el teatro, que quizá no saben lo que es, pero que en su juventud han visitado las compañías de estos países, han visto el *gacho*, han tenido su modo de ser, sus hábitos, sus meritos, sus virtudes y sus defectos, y que han vivido después aquél, las puestas en escena, y ellas, recordando al tipo en cuya compañía han estado y que han estudiado, lo ponen en escena con una fuerza inconcebible, de una manera que yo juzgo inimitable, creando un teatro único, que no tiene igual, soy exclusivamente, y que es, hoy por hoy, el verdaderamente criollo que cuentan ustedes.

Así como el notable actor asegura que ese es un teatro exclusivamente nuestro y sin igual, hay que comprender también que con el criterio que tenemos en Los Ganchitos, se hace admirable la fundación de una literatura especial criolla desde que los hijos de esta linda tierra no nos avergonzamos de nuestras costumbres originales.—Para un criollo como el que borrona estas llamas, tiene más méritos esa literatura y esos dramas con que nos entretienen Podestá Scotti, que todas las importaciones de mala ley que nos hacen tragar, quitar que no quieras, algunas compañías de la *legua*, que suelen visitarnos.

Si nos particularizamos con los artistas, tendremos que citar a don Gerónimo Podestá, quien en su papel de don Julio, está inimitable y como de costumbre, chispeante y occidente.—Si no conocen el mérito de los demás artistas puede asegurarse que es el tipo resultante del cuadro.

Alejo es el propio Papino Podestá, desempeña su rol como en ningún otro caso.—Es un puerilísimo simpático, Don Guillermo y su puestero Marcos, perfectamente caracterizados.

El ingeniero Ramos, puedo decirse, el rol más fuerte y delicado de la comedia, fué sorteado con verdadera corrección por don Antonio D. Podestá.—Y más moriré digne si se huyen considerar que es la primera vez que dicho caballero desempeña ese rol.

La señorita María Podestá (Clarita) muy aplaudida en sus *décimas*, que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita) así como el Médico, desempeñado por Leopoldo Gorraud, bastante bien en sus roles respectivos.

Y por último el dibujante en su rol de *infeliz*, hizo reír mucho á una buena parte del público menudo.

Todos las escenas de costumbres, bien hechas.—La *gimneta* ó domada, y las riñas de gallos, hechas á lo vivo y con toda la realidad que podria exigirse.

Ha sido, en resumen, la representación del domingo, digna de verse, y de lo éxito obtenido es de esperarse que la misma, será mejor apreciada, ya que se le dará la oportunidad de verla en el teatro.

Los demás números del programa fueron bien llenados.

El niño Scotti con sus difíciles pruebas de equilibrio y juegos con objetos diversos, así como en el velocípedo, estuvo bien y muy celebrado.

Lo mismo Pepito 88, que hizo reír bastante con su inagotable repertorio de buenas ocurrencias.

—Ayer habrás dado *Noblesa Criolla* que ya conocemos y que tanto gusto, y para hoy se anuncia una representación que llevará mucha gente al teatro.

—Es un programa muy variado y atractivo.

En el otro caso.—Es un puente simple, pero perfectamente caracterizado.

El ingeniero Ramos, puedo decirse, el rol más fuerte y delicado de la comedia, fué sorteado con verdadera corrección por don Antonio D. Podestá.—Y más moriré digne si se huyen considerar que es la primera vez que dicho caballero desempeña ese rol.

La señorita María Podestá (Clarita) muy aplaudida en sus *décimas*, que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita)

que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita) muy aplaudida en sus *décimas*, que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita)

que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita) muy aplaudida en sus *décimas*, que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita)

que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita) muy aplaudida en sus *décimas*, que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita)

que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita) muy aplaudida en sus *décimas*, que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita) muy aplaudida en sus *décimas*, que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita) muy aplaudida en sus *décimas*, que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita) muy aplaudida en sus *décimas*, que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

La señorita Ester Podestá (Ramonita) muy aplaudida en sus *décimas*, que con tanto admirabilidad, aplausos estrenados obligaron a repetir el canto, y si atiende a las exigencias de una gran parte del público entusiasmado, habrá tenido que continuar toda la noche.

Á los señores Estancieros y Comerciantes

DEL RIO DE LA PLATA

Habiendo sido nombrados únicos conciencionarios en las Repúblicas del Río de la Plata para la venta del EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA DEL GOBIERNO HUNGARO hemos resuelto vender dicho sarmiento con la marca registrada El. ESQUILADOR.

Como remedio poderoso e infalible para curar la sarna de las ovejas, dicha extracto

sarmenta & todos sus similares, puesto que

GARANTIMOS UN FUERZA DE NICOTINA DE 9,0% hacemos la observación que

los análisis practicados por los nombrados

científicos doctor Arata y Arechavalada dieron

hasta 0,73% á por lo tanto resulta que nues

tro sarmiento es de la vez el mas barato, pues

debido a su alta graduación admite una mez-

cla mayor de agua que cualquier otro.

Excusenos entrar en consideración que ofrecemos desperfectos ó irregularidades

en las vías de tránsito de nuestra cam-

paña, pero éstos son de la más menor

importancia, ya que el resultado

es de la mejor calidad

de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de la mejor calidad

de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de la mejor calidad

de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de la mejor calidad

de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de la mejor calidad

de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de la mejor calidad

de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de la mejor calidad

de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de la mejor calidad

de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de la mejor calidad

de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de acuerdo con las exigencias de los

compradores, ya que el resultado

es de la mejor calidad

</div

Guia General del Plata

DE LA
República Oriental del Uruguay

Importante publicación trimestral, en volúmenes de más de cuatrocientas páginas, autorizada por el Superior Gobierno con fecha 20 de Mayo de 1881, para la mayor exactitud datos los datos relacionados con la Inde de esta publicación, únicamente en el país y de general interés por su importancia.

Esta contiene todas las leyes y decretos del gobierno; Almanaque religiosos y de escritorio; Aranceles; de escribanos, eclesiásticos, cementerios, correos, carreteras de alquiler, furos, Ferro Carriles, Laboratorios, lancheros, &c. &c.; Guia Administrativa, Comercial, Industrial y profesional de la capital y de todos los Departamentos de la República, por orden numérico y alfabetico.

Agente en el Departamento de Soriano.

JOSÉ CABANELAS
Calle San José esquina Colón

BARRACA,
Taller de armería y Mueblería
DE
ANDRÉS PAZOS
CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad a precio de fábrica.

Se hace toda clase de trabajos concorrentes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Secompone y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente módicos.

Para las obras de carpintería, inquerencia y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos mas sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañiles como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, porlan, zinc, mármoles, tablas y abiones pintados, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, allogías de todas clases, se cortan a la medida que se el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedar y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

IMPORTANTE AVISO
gran baratillo de Calzado y Talabartería
MARA GATA
DE

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa a su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se proponen liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone a todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convenceros o que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8.

Almacen y Tienda

DE
FRANCISCO FREIJO

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUENOS AIRES

Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y alumínio.

ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa, Oporto, Jerez y Cognac de todas clases. Cervezas de las más acreditadas fábricas de Montevideo, cuyos artículos se expenderán al público a precios sumamente módicos.

DOMINGO BARRANDEGUI
Tienda Mercería Ro
pería y Almacen

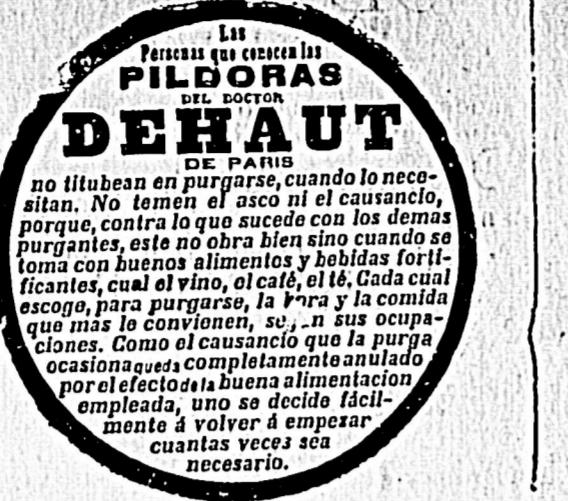
Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido de la capital un variado surtido de artículos de alta novedad, que está dispuesto a venderlos con una gran rebaja de precios.

Mercedes, Mayo 9 de 1894.

La "Platense"

Esta acreditada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece vender a precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno y barato acuda a la "Platense" que saldrá satisfecho.



JOSE V. EVIA

Escríbano Público

Participa a sus relaciones que ha abierto Protocolo en pu

Recibe órdenes en su domicilio, Avenida Rondeau 82, de 7 a 11 a.m., y en a oficina del Tribunal de Apelaciones de 2º. Turno, Sábado, 20, de 1 p.m.

GRANJA "UNION"

Establishimiento vitícola y vinícola fundado en 1888

Angel Braceras

Se ofrece en venta en su Bodega, viña de uva cabernet y de mesa, cosecha 1893, anís carminal extra mejor que el que viene del extranjero, plantas y sarmientos de las variedades más productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmientos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, porto injerto, productores directos e ingertados.

Dirigirse por pedidos al Establecimiento ó a la "Estrella Oriental".

GRAN ALMACEN ESPECIAL

D E

Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha ofrecido a sus constantes favorecedores, artículos de primer orden en el ramo de almacén, ha Enriquecido hoy su abundante y variado surtido, con el vino VIETRI DE ITALIA, de pura uva, el que ofrece al público al precio de 32 céntimos el litro.

Probadlo y sabréis lo que es bueno.

LA UNION

EMPRESA TELEFÓNICA

La Empresa Telefónica La Union contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, locales, clubs, etc., para los cuales su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos.

Para más detalles dirigirse a

La Central

Domingo Barrandegui

ALMACEN TIENDA

POR MAYOR Y MENOR

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un variado surtido de almacén y tienda, en que se propone vender con una gran rebaja de precios, hasta su completa liquidación.

ANTONIO GARCIA

PROCURADOR

CALLE ARTIGAS NÚM. 181.

Acepta poderes y se encarga de la dirección de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

JOSE E. ROUBIN

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires

CALLE ALZAGA NÚM. 101

Gerónimo Rodríguez Gallego

MEDICO CIRUJANO

Alzaga 80.—Al lado de la Botica del Indo —Consultas: de 12 a 2 p.m.

ITINERARIO

De la Diligencia de los señores

Tuya y Montero

HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

Coquimbo y Requeldó " 2.50

Puntas de la Lancha " 3.00

Duraznito " 3.50

A la casa de Rubio y Fernandez, término de la carrera, \$ 3.50 y más allá, a precios corrientes.

Agencia en la Ronda de los señores

Balarini y Bettio

Mercedes, Agosto 1º de 1894.

CORRALON

Se alquila el que está frente a la Jefatura, perteneciente a la sucesión Montero.

Para tratar verse con don Ambrosio May.

Julio 11 de 1894.



Empresa Fúnebre

D E

VARSI Y RIENZI

Esta empresa avisa al público que sigue su tarifa mas modificada, así que encontrarás mas ventajas y buen servicio a toda hora del día y de la noche, lo que es en carriages.

En la cuestión fúnebre, quien compra la caja en la casa, tiene un veinte por ciento de rebaja, y mas todo el ornato para la sala, contando con elegantes colgaduras, espléndido túmulo y candelabros, todo esto último gratis.

Los precios de los carros los hay desde \$ 10 hasta 70, a mas de un coche fúnebre gratis para la conducción de las flores.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

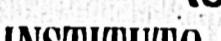
D E

PEDRO BATTRIO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen todas clase de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrojales, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo que sea mas que ir a dicha casa que se bien atendido.

Se construyen maquinillas para matar hormigas de último sistema (2 clases) con su correspondiente fuelle, el que querá probarlo, recurrir a mi casa que se garantiza como bueno y excelente.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.



INSTITUTO URUGUAYO

Calle San José núms. 179 y 180

DIRECTOR:

JOSE M. CAMPOS

En este acreditado establecimiento de enseñanza, funcionan las clases siguientes:

1º. Clase de párvalos—2º. Lasa mental—3º. Clase superior—4º. Clase comercial—5º. Cursos de Bachillerato—6º. Clases de adorno: idiomas, dibujo—7º. Cursos preparatorios para la carrera del Profesorado.

Los cursos del Bachillerato comprenden las siguientes materias distribuidas en seis años: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geografía, Cosmografía, Física, Química, Historia Natural, Historia Universal, Historia Nacional y Americana, Gramática, Castellana, Latin, Filosofía, Literatura, Fráces, Inglés, Dibujo lineal, Gimnástica.

Actualmente se pueden cursar en este Instituto las asignaturas de los años 1º., 2º., 3º. y 4º. del Bachillerato.

Forman el cuadro de profesores los señores siguientes:

José M. Campos, Eduardo Ferreira, Fernando Beltramo, Pedro Goyano, Juan Noceto, Br. Manuel Verastegui, José Graña, Bernardo Greciet, Alfredo Massiú.

Los cursos universitarios empiezan el 1º. de Marzo

Con el fin de organizar mejor los recursos en el próximo período escolar se admitirá una nueva categoría de alumnos denominados «Permanententes» es decir, los que siendo externos podrán permanecer en el Colegio a la par de los pupilos para preparar sus lecciones y deberes.

El local de este Colegio es vasto, claramente iluminado.

Para programar y demás informarse en la Secretaría del Establecimiento.

Vicente Fornari

Corredor, rematador y tasador público titulado.

Recibe órdenes en su domicilio, cualquier hora.—Calle Cerro Largo núm. 272.

OMNIBUS

Augusto Bourdillon

TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA—Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

Bautista Braceras

TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN

—Calle Artes esquina San José.

Mariano P. Nuñez

ABOGADO—Calle Artes n.º 220

Carlos A. Pittamiglio

ESCRIBANO PÚBLICO—Calle Montevideo.